# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Dirección General de Función Pública

**896.** RESOLUCIÓN № 3641 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RELATIVA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO (GRUPO A2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio (Grupo A2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13337/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

- 1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 5555, de fecha 12 de junio de 2018.
- 2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

#### TRIBUNAL TITULAR

#### PRESIDENTE:

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

## **VOCALES:**

D. Francisco J. Platero Lázaro

Da. Antonia Calderón Barragán

D. Ricardo Tostón Pardo

D. Mimun Mohamed Si-Ali

D. José J. Imbroda Manuel de Villena

Da. Francisca Fernández del Carmen

## **SECRETARIA:**

Da. Gema Viñas del Castillo

# TRIBUNAL SUPLENTE

# PRESIDENTE:

D. Andrés Vicente Navarrete **VOCALES:** 

Da. Elena Mengual Pintos

D. Sebastián Martínez López

D. José R. Antequera Sánchez

D. Pedro Vázguez Marfil

D. José García Criado

D. Arturo Jiménez Cano

## SECRETARIA:

Da. Ma. Carmen Barranquero Aguilar

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

BOLETÍN: BOME-B-2018-5588 ARTÍCULO: BOME-A-2018-896 PÁGINA: BOME-P-2018-3067